Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Procedimiento	EJECUTIVO
Demandante	COOPERATIVA TELEPOSTAL
Demandado	NUMIDIA RUIZ BALLESTEROS
Radicado	No. 05088-40-03-002-**2019-00654**-00
Asunto	ENVIAR POR SECRETARIA OFICIOS

De acuerdo a lo solicitado en correo electrónico allegado al Despacho el día 28 de mayo de 2021, se ordena el desarchivo del expediente de la referencia que término desde el 02 diciembre de 2019, para que, por Secretaria se envíen los oficios que levantan la medida de embargo a la entidad demandante ya que se desconoce el correo de la demandada. Nancy Estella Ñañez cartera@telepostal.coop.

CUMPLASE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

LB

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5ad37091477279d6dc943c57ca5b378c9f8b126d0938002b2103a13e5b50bfd**
Documento generado en 01/06/2021 10:13:36 PM